

ASISTENCIA MÉDICA EN FESTEJOS TAURINOS POPULARES

MEDICAL SUPPORT IN POPULAR BULL FESTIVALS

Ana Patricia Legido Morán^{1a}, José Rabadán Jimenez^{2b}, Antonio M^a Mateos Ruiz², Luis M^a Merino Peñacoba^c, Francisca Moreno Racionero^c, Juan Beltran de Heredia Rentería^d

¹*Académico correspondiente, Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*

²*Académico de Número, Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid,*

^a*Médico Adjunto, ^bJefe de Sección, ^cMédico Residente, ^dJefe de Servicio Servicio de Cirugía General, Hospital Clínico Universitario de Valladolid.*

Correspondencia: Dra. Ana Patricia Legido Morán. Servicio de Cirugía General. Hospital Clínico de Valladolid. Avenida Ramón y Cajal 3, 47003 Valladolid. Tfno. 983420000 (ext86266) – 659737212. E-mail: patricia659737212@gmail.com

Comunicación presentada el 16 de Octubre de 2014.

An Real Acad Med Cir Vall 2014; 52: 289-297

RESUMEN

Los festejos taurinos forman parte esencial de las tradiciones en las festividades de muchas de las localidades de Castilla y León. El papel de los equipos médicos es evidente dado el riesgo de lesiones potencialmente graves que pueden sufrirse y se encuentra regulado tanto por una normativa autonómica como estatal.

Diferenciamos festejos populares, aquellos en los que participan aficionados no profesionales y festejos serios, en los que participan exclusivamente profesionales. Esta diferencia afecta a la legislación a aplicar y a los recursos asistenciales que deben movilizarse. Si bien la crisis económica de los últimos años puede hacer creer que se ha producido un descenso en el número de festejos, este descenso no es homogéneo y afecta preferentemente a los festejos serios, con una reducción del 30% mientras que apenas afecta a los populares.

Las pautas asistenciales son las mismas que podemos aplicar a cualquier otro politraumatizado, basado en el ALTS. Las heridas por asta de toro presentan características especiales y la experiencia en este tipo de lesiones por parte de los miembros del equipo es fundamental. Se requieren equipos multidisciplinares, bien formados, que se desplazan al lugar del festejo y cuya remuneración y reconocimiento no siempre son acordes con el trabajo realizado.

Palabras clave: Festejos taurinos populares, festejos taurinos serios, asistencia sanitaria.

ABSTRACT

The bullfights are an essential part of the traditions in several of the towns of Castilla y León. The role of the medical equipment is evident given the risk of potentially serious injuries that may be suffered and is regulated by both autonomic and state regulations.

We differentiate the festivals, those in which amateur are involved and serious festivities, which only professional involved. This difference affects the legislation to implement and health care resources to be mobilized. While the economic crisis of recent years may give the impression that there has been a decline in the number of celebrations, this decline is not homogeneous and preferentially affects the serious celebrations, with a reduction of 30% while only affects Popular.

The guidelines are the same care that we can apply to any other politrauma injuries, based in the ALTS attention. The bull horn wounds have special characteristics and experience in this type of injury by team members is essential. Shapely, multidisciplinary teams traveling to the place of celebration and whose remuneration and recognition are not always commensurate with the work required.

Key words: Popular bullfights, serious bullfights, healthcare,

INTRODUCCIÓN

Me ha correspondido abrir plaza en esta tarde para lidiar con el primero de los seis temas, seis, del programa. No me ha correspondido, como dice el reglamento taurino, en calidad de más antiguo, sino que la caballerosidad de mis compañeros ha hecho recaer un mi persona este honor.

Para conseguir que llegue a buen término la tarde ruego tanto al Presidente de esta Ilustre Corporación como al Dr. Mateo, controlen el reloj y no duden en darme el primer, el segundo y si fuera preciso hasta el tercer aviso.

Son varios los equipos médicos que atienden festejos en nuestra Comunidad Autónoma, amén de los que acuden de las limitrofes. Cualquiera de ellos podría hablarles hoy aquí. Para mi presencia en el cartel concurren dos circunstancias. En primer lugar soy Académico Correspondiente y por lo tanto toreo en casa. En segundo lugar me honran tanto una larga y sincera amistad con el organizador de la mesa, como la confianza de un gran equipo de médicos y enfermeras con los que llevo trabajando desde 1997. Mi más sincero agradecimiento a todos ellos. Sin apoderado y cuadrilla no hay ni festejo, ni torero.

CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DEL FESTEJO POPULAR

En la conciencia colectiva subyacen como festejos populares, etimológicamente fiestas del pueblo, las capeas, encierros, sueltas, pruebas, probadillas y toda una rica suerte de variantes con las que la tradición enriquece la relación del hombre con el toro. Así la fiesta taurina surge como el encuentro entre la fuerza de la naturaleza, representada por el toro, y el valor y la determinación del hombre. Lo hace en los más variados escenarios: plazas, calles, campos recién segados, eras delimitadas inicialmente por carros y remolques, que después son sustituidos por plazas portátiles, y en las más variopintas ocasiones: vendimia, cosecha, invocaciones marianas, el carnaval, la pascua, la primavera, el otoño, bodas, fiestas de quintos. En muchas de nuestras localidades la fiesta, entendida como motivo para la celebración, es inconcebible sin la presencia del toro. El resultado es que en Castilla y León se celebran unos 2.200 festejos al año.

El papel del médico como figura inherente a la fiesta adquiere su sentido por la posibilidad real de que el encuentro hombre-toro devenga en encontronazo. Este papel durante muchos años desempeñado por encomiables y voluntariosos médicos rurales, está en la actualidad absolutamente regulado. A nivel nacional el Real Decreto 1649/96 del 31 de Octubre de 1996 define los tipos de festejos y establece las condiciones asistenciales y sanitarias. Se aplica en todo el país y afecta principalmente a los festejos atendidos por profesionales, becerradas, novilladas a pie o a caballo, con o sin picadores, corridas de toros y rejones. En ese reglamento se sientan las bases a los posteriores desarrollos normativos autonómicos, al determinar la edad y sexo de las reses por un lado, y la manipulación o no de las defensas de los astados por otro, como criterios para definir el riesgo en este tipo de espectáculos. Son posteriormente las Comunidades Autónomas las que completan con diferentes reglamentaciones todos los aspectos relacionados con los festejos taurinos populares. En estos se definen no solo las necesidades de personal sanitario, sino también las del transporte, el material, el vallado, el destino posterior de las reses (en algunas Comunidades pueden volver a la finca, en otras deben sacrificarse el final del ciclo de festejos o al final de cada festejo), el montaje de las plazas, y otros muchos aspectos organizativos. En nuestro entorno es de aplicación el Decreto 14/99 del 8 de Febrero de 1999 de la Junta de Castilla y León.

Se incluyen como festejos taurinos populares los siguientes:

- vaquillas
- encierros por el campo
- encierros urbanos
- capeas
- concursos de cortes

También definen las necesidades medico-sanitarias atendiendo a dos parámetros, el tipo de festejo y el tipo de res. En todos los festejos populares en los que se lidien hembras de cualquier edad y condición, machos de dos años o menos sin despuntar o machos de tres años despuntados se requiere la presencia de dos médicos, una enfermera. En estos casos la enfermería debe estar próxima y dotada para la ocasión con material de enfermería y curas, instrumental medico quirúrgico y medicación suficiente para iniciar las maniobras de resucitación y reanimación, así como realizar curas o intervenciones sencillas.

Cuando en este tipo de festejos se lidian machos de 3 o más años sin despuntar o machos mayores de 4 años despuntados se requiere la presencia del equipo médico completo, formado por un cirujano general o traumatólogo, que ejerce las funciones de jefe del equipo, un anestesista, un especialista quirúrgico, un médico y una enfermera. La enfermería en estos casos debe estar más dotada, de modo que puedan llevarse a cabo intervenciones quirúrgicas de la entidad necesaria para resolver o estabilizar las lesiones que se puedan presentar. La aparición de quirófanos móviles ha venido a facilitar nuestra tarea. Son locales bien equipados, fácilmente trasladables que se pueden ubicar en las mismas plazas de toros. Suelen ser propiedad de las empresas de ambulancias y los organizadores los contratan con ellas.

	FESTEJOS POPULARES	FESTEJOS SERIOS
EDAD	Cualquiera	16 a 50 años
PREPARACIÓN FÍSICA	Cualquiera	Buena
INGESTA	Normalmente han comido	Hace horas
Nº DE EXPUESTOS	Indeterminado	Limitado
DURACIÓN	Indeterminado	Reglamentada

Tabla 1. Diferencias entre festejos populares y serios.

Los festejos populares presentan una serie de características que los diferencian claramente de los llamados festejos serios (becerradas, novilladas con o sin picador, corridas de toros, rejones o festivales). Como podemos ver en la tabla 1, el número de personas expuestas es mucho mayor, pudiendo llegar a ser cientos de personas. No se trata de profesionales, por lo que su preparación física, edad y estado previo de salud son muy variables. A diferencia de las novilladas y corridas, donde toreros y subalternos comen pronto y comedidamente, para estar relativamente en ayunas, en los festejos populares la comida y la bebida forman parte, no poco importante, de la misma fiesta e inundan, peñas, tendidos, burladeros, talanqueras y como no, los estómagos de los participantes.

ASISTENCIA MÉDICA

La asistencia médica se inicia mucho antes de la hora anunciada. Unas dos semanas antes el organizador contacta con el equipo para solicitar sus servicios y negociar los honorarios. Si hay acuerdo valoramos la disponibilidad de los distintos profesionales dentro del grupo y se emite el correspondiente certificado médico y la documentación requerida según la provincia. Días antes de la fecha se comprueban los horarios y localización y se prepara el material. En nuestro equipo disponemos además de los teléfonos de los centros hospitalarios a los que eventualmente se trasladarán los posibles lesionados. El día del festejo con tiempo suficiente nos desplazamos a la localidad en cuestión, debiendo estar presentes al menos una hora antes del inicio del mismo. Este tiempo nos permite observar la disposición de la plaza y el recorrido para valorar la ruta de acceso y evacuación y solicitar de los colaboradores, personas designadas a tal efecto por el organizador, y los cuerpos y fuerzas de seguridad las medidas necesarias para mantener libre dicha ruta de evacuación. Por último se debe disponer el material ordenadamente en la enfermería dejando siempre preparado un suero salino para su uso inmediato.

Durante el espectáculo es muy importante estar ubicado en un lugar con buena visibilidad para ver literalmente como se producen las lesiones. Esta observación, unida a la experiencia nos permite calcular el tipo de lesión antes de la llegada del lesionado a la enfermería. En el caso de los encierros esto se ve dificultado, y en algunos casos es imposible dada la extensión del recorrido. En estos casos fragmentamos el equipo y el material, para disponer de personal sanitario junto a las ambulancias, manteniendo como base de actuación la enfermería, donde son trasladados todos los lesionados. Resulta muy útil mantenerse identificado, para lo que disponemos de lo que podríamos llamar un “uniforme” en el que se indica claramente si somos médicos o enfermeras.

A priori parece que lo más importante es estar alerta sobre las posibles cornadas, pero en la práctica la mayor parte de los lesionados lo que presenta son traumatismos y no siempre causados por el astado. El número de traumatismos directos causados por las reses es sorprendentemente bajo. La mayoría se producen por caídas o golpes contra las talanqueras durante la huida o empujados por la multitud. Así la actitud del personal sanitario en las plazas y calles debe ser la de esperar cualquier tipo de percance.

Cuando se produce una lesión los principios que rigen la asistencia son los mismos que se describen en el ALTS:

- Valoración inicial y reanimación
- Medidas complementarias
- Valoración secundaria
- Inicio del tratamiento definitivo

Durante la valoración inicial prestamos atención a la permeabilidad de la vía aérea, la ventilación, el estado hemodinámico y la presencia de hemorragias externas, el estado de conciencia y el control de la posición cervical. Es necesario desvestir al paciente ya que algunas lesiones inicialmente pueden pasar desapercibidas por la magnitud de otras más evidentes, pero no siempre más graves. Debemos ser capaces de hacerlo en uno o dos minutos. Paralelamente si es necesario se inician las medidas de reanimación, vía gruesa con suero salino, soporte respiratorio... Posteriormente pasamos a una valoración secundaria en la que parte del equipo averigua algo de su estado de salud previo (alergias, ingestas, teléfonos de contacto y toma de medicación) bien del propio paciente o bien del entorno, mientras se realiza una exploración completa de cabeza, tórax, abdomen y extremidades, volteándolo, con control cervical, para valorar la parte posterior del paciente. El procedimiento no debe sobrepasar los 5 minutos y nos debe dar una idea clara de las lesiones y su prioridad para prestar asistencia específica a las mismas.

La mayor parte de las lesiones son leves, pueden ser evaluadas y resueltas en la enfermería y el paciente es dado de alta. En estos casos debemos redactar un informe en el que figuren:

- Datos del paciente (nombre, apellidos y DNI)
- Fecha y lugar
- Situación clínica y exploración
- Diagnóstico
- Tratamiento

Igualmente se debe cumplimentar un parte de lesiones que se entrega a la autoridad competente en cada localidad.

En los casos en los que las lesiones son de más gravedad o requieren para su valoración recursos de los que no disponemos (radiología, analíticas...) los pacientes son trasladados al centro que corresponda, generalmente también es el más próximo. Antes de iniciar el traslado el paciente debe tener canalizada una vía gruesa, haber realizado hemostasia de los focos de hemorragia externa, la correcta inmovilización de las posibles fracturas, si las hubiera, administrar una dosis de antibiótico y analgésico. Igualmente debemos redactar un informe para el profesional que lo va a atender en el que consten las constantes, las medidas terapéuticas realizadas, todos los antecedentes que hallamos sido capaces de recabar y las dosis de medicación administradas. Conocer los teléfonos de los centros hospitalarios de referencia no nos exime de ello, pero nos permite comentar con el personal que lo va a recibir la situación clínica y permite optimizar la asistencia. En este caso el parte de lesiones lo realizan en el centro hospitalario.

Al finalizar, debemos esperar a que se desaloje la plaza o el lugar del festejo. En este momento se pueden producir caídas de los espectadores. Posteriormente

recogemos el material, prestando atención a separar convenientemente el material contaminado, haciendo un listado del material utilizado para reponerlo posteriormente. Llega el momento de regresar a casa, pero nuestro trabajo y nuestro riesgo no terminan hasta que no aparcamos el coche.

ALGUNAS REFLEXIONES

La organización de un festejo taurino requiere un desembolso económico nada despreciable. Son muchas las personas que viven alrededor del toro: ganaderos, mayoresales y personal de las fincas, transportistas, plazas portátiles, novilleros y toreros con sus cuadrillas y muchas otras las que ocasionalmente desarrollan algún tipo de trabajo: arquitectos, veterinarios, médicos, empresas de ambulancias y compañías de seguros. Resumiendo es necesario:

- reses
- alquiler y montaje de plaza
- ambulancias
- quirófanos móviles
- médicos
- veterinarios
- arquitectos para certificar el montaje
- seguros de responsabilidad civil
- permisos

Es evidente que la situación económica incide en la organización y desarrollo de los festejos taurinos populares, máximo cuando la gran mayoría son gratuitos y por tanto sufragados por ayuntamientos mayoritariamente modestos, con economías asfixiadas. Hace 10 años algunas localidades de nuestro entorno como Rueda programaban ciclos de hasta 17 festejos (4 serios y 13 populares), este año solo festejos populares. Pese a quien pese, les aseguro que desde el callejón no aprecio menos afición, pero si menos recursos. Globalmente el número de festejos de Castilla y León ha caído desde cerca de 2.500 en el año 2.003 a unos 2.200 este año. En la tabla II se muestran los festejos de la provincia de Valladolid en los últimos 6 años.

Son muchas las preguntas que desde diversos ámbitos de nuestra sociedad se plantean en estos momentos en torno a este tipo de espectáculos.

¿La legislación es suficiente? En algunas Comunidades Autónomas, como la de Madrid, para cualquier tipo de res y de festejo se exige siempre cirujano, además de personal sanitario para la plaza debe existir otro equipo para el traslado en ambulancias de soporte vital avanzado, se debe aportar en cada ocasión el título original para validar el certificado medico y el recibo con el que es facultativo acredita estar al día en el pago del seguro de responsabilidad civil. Si en nuestra Comunidad Au-

tónoma se precisase un cirujano en cada festejo sería inviable. Creo que las condiciones exigidas por nuestra normativa son suficientes. Puntualmente se desbordan los equipos, pero es inevitable dada la imposibilidad de calcular el número de lesionados.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total de festejos taurinos	728	739	753	673	691	692
Festejos con profesionales	62	56	51	41	39	41
Corridas de toros	14	16	10	9	11	7
Novilladas con/sin picadores	17	13	13	12	10	10
Rejones	16	14	14	13	12	12
Becerradas	2	1	1	0	0	0
Festivales	4	5	5	3	4	7
Espectáculos mixtos	4	5	7	3	2	5
Toreo cómico	5	2	1	1	0	0
Festejos populares	658	674	693	625	644	643
Encierros (urbanos, de campo o mixtos)	376	374	376	352	365	372
Vaquillas o capeas	247	267	287	244	252	238
Concursos de cortes	35	33	30	29	27	33
Espectáculos tradicionales	8	9	9	7	8	8

Tabla II. Evolución del número de festejos en Valladolid 2009-14.

¿Se cumple la legislación? Mayoritariamente sí. Los diferentes grupos de profesionales que atendemos estos festejos somos los primeros interesados en que no se produzcan lesiones graves y en atender adecuadamente a los heridos. A mi juicio más importante que la presencia de 2 médicos y una enfermera es su preparación, tanto académica como psicológica, y sobre todo el hábito de enfrentarse a situaciones imprevisibles. Para ello es importante ir integrando a los nuevos miembros del equipo progresivamente, junto a otros más veteranos, de modo que adquieran la seguridad y experiencia con los protocolos como para aplicarlos en el momento que sean necesarios.

¿Está bien pagado? Mayoritariamente no. Todos tenemos la experiencia de una avería en nuestro vehículo. Cuando llamamos al garaje nos indican que día y a qué hora lo podemos llevar, y nos recuerdan el horario para que no nos confundamos. Además de las piezas nos cobran por horas, a unos 40 euros, sin salir de su taller y

cuando ellos dicen. Supongamos un festejo a las 18 horas, a unos 85 kilómetros de Valladolid. A las 16 horas de la tarde quedamos en un punto y salimos en un solo coche, verificamos el lugar y las rutas de escape y esperamos el inicio, no siempre a la hora. Asistimos a quienes lo necesitan durante el mismo y esperamos a que se desaloje el recinto A las 20.30. Recogemos y volvemos al punto de encuentro donde llegamos a las 21.30., después cada uno a su casa. En resumen salgo de casa a las 15.45 y regreso a las 21.45. Eso es un total de 6 horas, con el agravante de que la mayoría de los festejos son en festivos y/o nocturnos. Nosotros además previamente tenemos que comprar el material y emitir un certificado con responsabilidad medico legal. Los organizadores pagan por un festejo popular 300 euros. Repartido entre dos médicos y una enfermera, que cada uno eche sus cuentas. A esto se añade el hecho de que se paga cuando se paga, es decir la mitad de las veces meses después y en ocasiones una vez realizado el trabajo dicen que no han hecho caja y te quedas sin cobrar. Algunos colectivos son más organizados que nosotros, a saber, veterinarios y arquitectos, se nombran después de haber dejado abonados los honorarios en sus respectivos colegios profesionales. Nosotros lo hemos propuesto y parece que nadie se quiere dar por enterado. Se alega que esa practica no respetaría la libre elección de profesionales, pero nosotros creemos que dignificaría nuestro trabajo, aseguraría unas tarifas mínimas y sacaría del mercado a quienes dicen a los organizadores “yo por menos te lo hago”. Para hacerlo por menos y no poner dinero hay que saltarse la norma y eso pone en riesgo la seguridad del espectáculo.

¿Cuál es el futuro de la fiesta? Si nos remitimos a los datos estadísticos, ahora hay menos festejos que hace una década. Especialmente significativo es el descenso de los llamados festejos serios, dentro de los ciclos de fiestas de las localidades. Probablemente estamos asistiendo a una separación de las ferias taurinas por un lado y los festejos populares por otro, con un perjuicio claro para las futuras generaciones de novilleros y toreros, cada día con menos posibilidades de torear. Hay muchos jóvenes aficionados, pero es innegable el tirón que sobre ellos ejercen las nuevas tecnologías y las nuevas formas de ocio. Tenemos que ser valientes para defender una forma de encuentro del hombre y la naturaleza que nos ha definido durante siglos, asumiendo el papel que cada uno crea tener en ello y sin esperar que las instituciones hagan los que no nos atrevemos a hacer nosotros.